

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SINOCHEMICAL S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 04 de abril del 2018, a las 14H00, en el décimo piso del Edificio "Torre 1492", ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, se encuentra Jaime Alfonso Dousdebés Costa en su calidad de apoderado de la compañía Shandong Rainbow Agrosciences Co., Limited y de la compañía Rainbow Agrosciences (Central America) Co. Limited. Estas compañías son los únicos accionistas de **SINOCHEMICAL S.A.** y constituyen el cien por ciento del capital pagado de la compañía.

La persona indicada representa a los únicos accionistas de la compañía **SINOCHEMICAL S.A.**

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SINOCHEMICAL S.A.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3) Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4) Nombramiento de comisario.
- 5) Resolución sobre el destino de las utilidades.

El representante de los accionistas manifiesta estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra a Jaime Dousdebés Costa como Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretario Ad – Hoc Michael Veintimilla Ambrosi.

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

Se pone en conocimiento de la junta el informe del Gerente General correspondiente al año 2017, el cual ha sido puesto en consideración de los accionistas. Los accionistas por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-



Se pone en conocimiento de la junta el informe del Comisario por el año 2017, mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017. Los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

Nombramiento de Comisario.-

La Junta de Accionistas decide designar a la señora Merary Rejón como la comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2018 por el período de un año, y se delega al gerente general a que fije sus retribuciones.

Resolución sobre el destino de las utilidades.

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta no ha tenido utilidad contable alguna durante el ejercicio económico del 2017. La Junta toma conocimiento de este punto.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad- Hoc y el Secretario Ad- Hoc. Se clausura la sesión a las 15H00.

Jaime Dousdebés Costa

p. Shandong Rainbow Agrosiences Co., Limited
p. Rainbow Agrosiences (Central America) Co. Limited.
Presidente Ad Hoc

Michael Venintimilla Ambrosi

Secretario Ad Hoc